

El cooperativismo y los problemas económico-sociales del Sur Español

por

JOSE ANTONIO SAEZ VACAS
FRANCISCO FERNANDEZ GONZALEZ

COMPARACION CON EL MEDIODIA ITALIANO

En este trabajo vamos a examinar rápidamente los problemas del campo en el Mediodía español, y ver la labor que en su resolución puede desarrollar el movimiento cooperativo. En este punto es evidente que puede ser muy provechoso establecer la comparación con lo que ha ocurrido y ocurre actualmente en el "Mezzogiorno" italiano, de características estructurales y humanas tan semejantes a las de la zona de España que vamos a considerar.

En efecto, el Sur italiano era, y en parte, pese a la labor realizada, es todavía, una región de cultivos extensivos de cereales, ligados a una imperfecta estructura de la propiedad, presentando las dos características y extremas manifestaciones del minifundio y del latifundio, cuyas consecuencias comunes eran un débil ritmo de inversión y un escaso rendimiento. El clima meridional es seco, con precipitaciones muy mal distribuidas y la llanura sólo representa el 15 por 100 del total; el paro encubierto y el estacional eran así un mal endémico en la agricultura meridional e insular. La industria se reducía a empresas modestas y talleres de artesanos.

Este era el panorama que presentaba el Sur italiano en 1950, lo que motivó

la intervención del Estado, creando la "Cassa per il mezzogiorno" con la misión de poner en práctica un plan enérgico de desarrollo económico y social.

De lo dicho se deduce que nuestro Sur presenta mejores características climáticas y naturales, exceptuando alguna provincia como Almería; además el minifundio se da en esta zona en pequeño grado. Por todo ello, y dado que las consecuencias funestas vienen a ser las mismas que hemos visto en Italia, con un movimiento migratorio a otras zonas del país muy fuerte en ambos casos, hemos de sacar en consecuencia la existencia de males muy profundos y arraigados en nuestro caso. En ambas regiones influye no poco en la dificultad de solución del problema el fatalismo de la población que, insensibilizada a través de generaciones de lucha baldía, se deja dominar por un inmovilismo estéril. Es precisamente en esta zona de los latifundios donde se da en España el mayor índice de analfabetismo; el desinterés por la instrucción es una muestra más de cómo los hombres consideran inútil esforzarse para conseguir un mejor nivel de vida y se confían a la filosofía emanada de una experiencia negativa.

Examinemos unos pocos datos para demostrar la existencia del problema, que todavía algunos quieren negar.

En Badajoz, las fincas de más de 250 Ha. comprenden el 45,1 por ciento de su extensión.
 En Sevilla, las fincas de más de 250 Ha. comprenden el 43,3 por ciento de su extensión.
 En Cáceres, las fincas de más de 250 Ha. comprenden el 42,7 por ciento de su extensión.
 En Cádiz, las fincas de más de 250 Ha. comprenden el 41,9 por ciento de su extensión.
 En Córdoba, las fincas de más de 250 Ha. comprenden el 32,0 por ciento de su extensión.
 En Huelva, las fincas de más de 250 Ha. comprenden el 36,2 por ciento de su extensión.
 En Toledo, las fincas de más de 250 Ha. comprenden el 27,0 por ciento de su extensión.
 En Albacete, las fincas de más de 250 Ha. comprenden el 26,3 por ciento de su extensión.

Consecuencia grave de esto es el elevado número de trabajadores eventuales en relación con los fijos; la proporción es, en estas provincias, de 3 a 1, con casos particulares tan elocuentes como los de Granada—3.700 fijos y 65.000 eventuales—, y Córdoba—11.000 fijos y 107.670 eventuales—. En ambos casos se excluyen los trabajadores autónomos.

El nivel de salarios suele ser bajísimo; hasta hace poco se venían abonando los salarios mínimos de las Reglamentaciones, aunque desde 1960 existe una tendencia favorable a mejorar las condiciones por medio de convenios colectivos, que han permitido duplicar las remuneraciones a cerca de 200.000 trabajadores.

LA EXPERIENCIA ITALIANA

Veamos ahora, qué labor ha realizado en Italia la "Cassa per il Mezzogiorno" desde su fundación en 1950.

Desde luego, la agricultura ha sido el sector más atendido, con una inversión prevista para 15 años de 1.5 billones de liras. La parcelación de las grandes propiedades se ha sometido con gran intensidad, valorándose los terrenos por su producción según el Catastro. El porcentaje expropiado de cada finca está en relación inversa con los rendimientos por hectárea; así se consigue, en primer lugar, una declaración real en la contribución territorial rústica, y en segundo, un estímulo para que los grandes propietarios transformen sus tierras y eleven los rendimientos.

Las zonas expropiadas se transforman y parcelan, siendo distribuidas entre los campesinos. La extensión media de estas parcelas es de 4 a 11 hectáreas. Las tareas de transformación se completan con una labor de asistencia técnica y la creación de centros de expertos agrícolas financiados parcialmente por los mismos campesinos; dentro de estas tareas ocupa un lugar destacado la agrupación de los artesanos en Cooperativas lo que permite fijar el precio de los productos, y por tanto, una venta productiva de las labores. Y es que, en general, la comercialización de los productos constituye una gran preocupación en las tareas de transformación agrícola. Con tal fin, no sólo se seleccionan los cultivos y se mejoran las vías de comunicación, sino que se agrupa a los campesinos en Cooperativas de dos tipos:

a) Cooperativas primarias, cuya misión es la comercialización directa de los productos agrícolas.

b) Cooperativas secundarias, que se encargan de la primera transformación industrial (producción de vino, queso, aceite, etc.).

Por último, cuando las circunstancias lo aconsejen, se construyen viviendas para los agricultores en dos modalidades: la agrupación en pueblos, y la construcción de caseríos dispersos, situados en las mismas tierras de cultivo y a una distancia máxima de 2 kilómetros del centro de servicios, donde están la iglesia, la escuela, la enfermería, etc.

Los agricultores, agrupados por distritos, participan aproximadamente, en un 10 por 100 de los costes totales de estas obras, percibiendo para ello préstamos de la "Cassa" a bajo interés y reembolsables en veinte años. Se fomentan las iniciativas de los campesinos para mejorar sus fincas, percibiendo para ello subsidios superiores incluso al 30 por 100 del coste total. Además y con este mismo fin, se conceden préstamos con un interés del 2 al 3,5 por 100 y reembolsables en plazos largos (de veinte a treinta años), que pueden llegar al 60 por 100 del coste total.

Como consecuencia de todas estas medidas, la producción agrícola se ha desarrollado entre 1951 y 1958 en un 34 por 100, habiendo disminuido la mano de obra ocupada en este sector de un 51 a un 42 por 100; en los otros sectores productivos la transformación ha sido aún mayor, como es lógico, pues el sector primario es siempre el de más difícil evolución. No obstante aún no puede decirse que la economía meridional haya "arrancado". Esta política de "cebar la bomba" habrá de continuarse aún muchos años antes de que el sistema se vuelva autónomo y se cebe por sí solo.

Antes de terminar el examen del caso italiano, vamos a dar unos datos, no todo lo modernos que quisiéramos, pues son de principios de 1954, que nos darán una idea de la consistencia del movimiento cooperativo en el Sur italiano, teniendo en cuenta que en la actualidad, y dada la importancia que hemos visto concede el plan de desarrollo a las Cooperativas, las cifras tienen que haber experimentado un gran aumento.

En dicha fecha existían en el "Mezzogiorno" 1.901 Cooperativas Agrícolas, con 486.513 socios. El 68 por 100 de estas Cooperativas, con 224.954 socios son de producción; 151 de aprovisionamiento

de medios necesarios a la agricultura; 276, de transformación y venta de productos agrícolas, y 169 de otros tipos, entre los que constituyen mayoritariamente las Cajas Rurales, 140.

ADAPTACION AL SUR ESPAÑO

De todo lo examinado, se observa que aun siendo importante el papel del movimiento cooperativo en este Plan de Desarrollo del Sur italiano, es evidente que podría ser aumentado, pues todas las medidas adoptadas y que hemos reseñado, admiten la forma cooperativa en su ejecución. Y esto es lo que vamos a mostrar al adaptarlas al caso español.

En primer lugar, se impone la necesidad de leyes que suavicen el exagerado derecho de la propiedad privada, cuando ésta no se adapte a una función económica-social, lo que, desgraciadamente ocurre demasiadas veces, porque como bien dijo el gran economista desaparecido Manuel de Torres, "el gran propietario propende a sestear", dispuesto a hacer solamente el mínimo esfuerzo que le permite mantener su tren de vida.

Se plantea entonces el problema de cómo puede limitar el Estado este derecho a la propiedad privada. El sistema seguido en Italia para las expropiaciones es perfectamente adaptable a nuestra patria, pudiéndose incluso llegar a soluciones extremas como las que se han adoptado en Brasil e Irán, donde la evaluación de las tierras se ha hecho apoyándose en la declaración de impuestos. Una solución más moderada podría ser el arriendo obligatorio de las fincas, intervenido y supervisado por el Estado para que el gran propietario más fuerte económicamente, no impusiera alquileres abusivos.

Sea cual sea el sistema a seguir para la expropiación o arrendamientos forzados, es a partir de este momento, cuando

la Cooperativa, garantizada por el Estado, tiene su campo de acción, pues es la forma ideal de agrupar a los campesinos que han de cultivar los terrenos expropiados o arrendados, pero de modo que la fórmula cooperativa no quede limitada a la mera explotación de la tierra, ya que su flexibilidad la hace adecuada a las fases posteriores de comercialización de los productos agrícolas e industrialización a base de derivados de la agricultura. Estas dos fases son las más tratadas cooperativamente en Italia en el Plan de Desarrollo, según vimos, aunque por los datos aducidos, las puramente agrícolas son el 68,6 por 100 del total, lo que indica la existencia previa de una tradición cooperativa en este sector.

Igualmente, la utilización en común de la maquinaria agrícola necesaria y de canales de riego que transformen las tierras de secano en regadío, se prestan admirablemente a adoptar nuestra fórmula.

Y, por fin, tanto en los casos examinados de explotación cooperativa, como en los de los trabajadores autónomos que trabajan sus propias tierras, se impone la creación de un Banco de Crédito Agrícola, que, apoyado en la red de Cajas Rurales existentes, proveyera al sector agrario de créditos a medio y largo plazo a un interés módico. Viene impuesta la creación de este Banco por las especiales características del crédito rural, tan distinto al industrial o comercial, pues debe ser extremadamente ágil y rápido. Este crédito podría ser usado en todos los casos que hemos

visto en Italia y en otros, como el pago de los arrendamientos en los malos años, adquisición de abonos y maquinaria por las Cooperativas, etc.

Resuelta la explotación técnica y racional de la tierra, es cuando se podría hablar con propiedad de la verdadera cuantía de la población excedente en el campo andaluz y extremeño. Este sobrante es el que tendrían que absorber los núcleos industriales o bien las industrias que se implantaran en las propias zonas campesinas para acelerar el despegue; pero no menospreciemos nuestra agricultura, si antes no se la ha sabido hacer rendir al máximo.

Se habría conseguido de esta manera, en una zona muy amplia e importante de nuestro país, la revalorización del campo y la dignificación de sus habitantes; de todos, grandes propietarios y campesinos, enmarcado todo ello en una economía fuerte y socialmente justa, en la que el sector cooperativo tendría su verdadera importancia, tal y como lo propugna S. S. Juan XXIII, en la encíclica "Mater et Magistra", en la que se refiere repetidas veces al movimiento cooperativo.

En palabras del Ministro de Agricultura señor Cánovas, "no se trata de latifundios ni de minifundios, sino de unidades económicas de cultivo en las que no falte el espíritu social". Aquí es donde surge la Cooperativa, módulo vigorizador y cambiante de estructuras caducas e inadecuadas hoy desde todos los puntos de vista, y en la que se realiza la verdadera y justa asociación de trabajo y capital.